

Fundació CV  
del pacte per  
l'ocupació  
a la Ciutat de  
València

  
valènciactiva

# DIAGNÓSTICO TERRITORIAL PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA

*DOCUMENTO OPERATIVO*



VNIVERSITAT  
ID VALÈNCIA

*València, 2017*

## INDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
	PACTO POR EL EMPLEO EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA.....	8
II.	METODOLOGÍA .....	10
III.	ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN .....	14
IV.	CONCLUSIONES.....	15
V.	RETOS A FUTURO .....	21

## I. INTRODUCCIÓN

Actualmente, la ciudadanía de València se hace eco de una preocupación sobre el mercado laboral que se refleja, claramente, en el barómetro de opinión ciudadana<sup>1</sup>. Éste refleja como **la ciudadanía considera el desempleo como el principal problema que más les afecta**, por lo que conocer la situación del mercado laboral y realizar un análisis territorial de la ciudad con enfoque de empleo, es un ejercicio vital para el conocimiento de la actual realidad. De esta forma, se pueden identificar los elementos a mejorar, así como los que se pueden aprovechar para la creación de empleo.

En este sentido, la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo promueve el programa “*AVALEM Territori*” (mediante SERVEF) en la Orden 12/2016 de 29 de julio. Se trata de un plan de **adecuación de las políticas de empleo al territorio** y a los sectores productivos, cuyo objetivo es la dinamización territorial como eje central en el inicio de un nuevo modelo de Ordenación de las Políticas de empleo en la Comunitat Valenciana. Este programa intenta desarrollar un nuevo modelo de gestión que vincule las políticas de empleo y las **conecte con las necesidades reales de las personas y de las empresas**; que integre a los agentes territoriales y sectoriales, y ponga fin a la dispersión de políticas inconexas e ineficaces.

Por ello, el Observatorio Socioeconómico del Empleo y la Formación de la Ciudad de València, perteneciente a la Fundación de la CV para el Pacto por el Empleo de la Ciudad de València, es el encargado de realizar este diagnóstico (con el apoyo económico del SERVEF y el asesoramiento de la Universitat de València).

---

*El objetivo es diagnosticar la realidad y, con ello, las necesidades en materia de empleo desde una óptica territorial, mediante un proceso de esfuerzo colectivo de reflexión que persigue, en última instancia, la mejora de la calidad de vida de los y las valencianos.*

---

---

<sup>1</sup>Realizado por el Ayuntamiento de València en marzo de 2017. <http://www.valencia.es/ayuntamiento/catalogo.nsf/ffD?readForm&lang=1&bdOrigen=ayuntamiento/estadistica.nsf&idApoyo=58FB3C7A3D56E414C1257DD40057EB6C&idreg=1>

Así pues, en la realización del diagnóstico se ha conjugado los diversos procesos demográficos y socioeconómicos que se dan en el territorio objeto de estudio, teniendo en cuenta los **tres componentes más relevantes del territorio** en base a la perspectiva laboral:

- **Los recursos existentes**, es decir, cualquier **elemento endógeno utilizable** por una colectividad para satisfacer una necesidad y/o llevar a cabo una empresa:
  - Capital natural
  - Capital humano
  - Capital social
  - Capital cultural
- **La innovación como factor central de competitividad** a la hora de desarrollar territorios inteligentes, la cual contempla fenómenos individuales (fundados en la vertiente empresarial), fenómenos colectivos y fenómenos territoriales.
  - Innovación empresarial
  - Innovación institucional
  - Innovación social
  - Son los territorios inteligentes quienes son capaces de generar o incorporar los conocimientos necesarios para **poner en valor de forma eficiente y racional sus propios recursos** y contribuir así a mejorar las condiciones medioambientales y la calidad de vida de la sociedad local.
- **Creación de redes**, es decir, las **relaciones sociales de cooperación** y la compenetración de las empresas en la **estructura de relaciones socioeconómicas** que constituyen el sistema local, entendido como integrador versátil de conocimientos y organización.
  - Redes empresariales
  - Redes socio-institucionales.

Los siguientes gráficos pretenden esquematizar de manera gráfica el contenido del “Diagnóstico territorial para el fomento del empleo en la ciudad de València” con el objetivo de facilitar la lectura y comprensión del mismo. Para ello se han generado una serie de preguntas a las que el contenido del documento responde. Estas son:

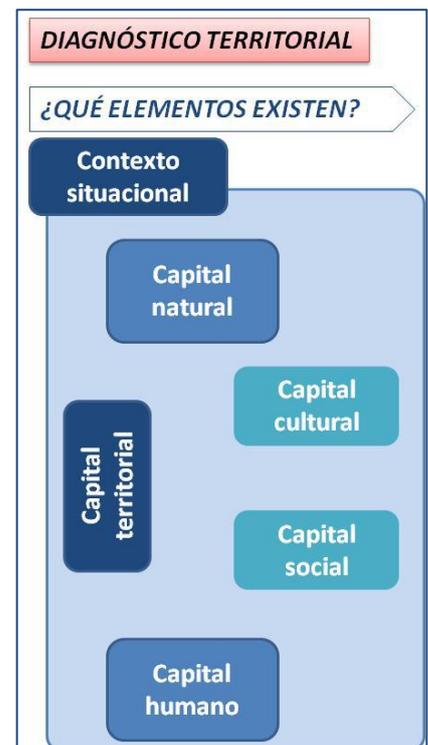
- ¿Qué elementos existen en el territorio y condicionan su desarrollo?

- ¿Cómo se relacionan dichos elementos?
- ¿Qué objetivos persiguen dichos elementos?



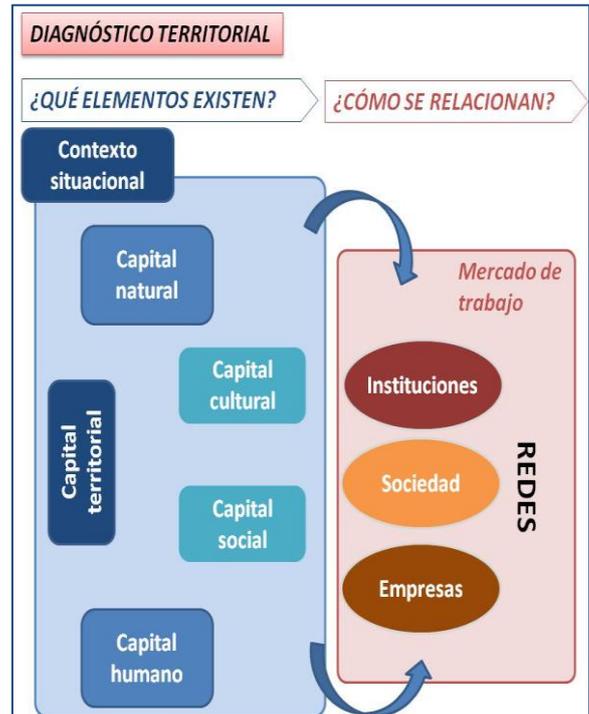
En primer lugar se muestran los **elementos que existen en el territorio** agrupados en función de categorías que se utilizan de manera estandarizada como consecuencia de su practicidad. Estos elementos son, al fin y al cabo, los recursos endógenos utilizables por una colectividad para satisfacer una necesidad y/o llevar a cabo una empresa: Estos son los siguientes:

- Contexto situacional: Representa la ubicación geográfica del territorio objeto de estudio, hecho que condiciona su historia, desarrollo y futuro.
- Capital natural: Recursos naturales presentes en el territorio delimitado.
- Capital cultural: Engloba la capacidad de adaptación de las sociedades locales
- Capital social: Entendido como tal al conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, las comunidades y la sociedad en su conjunto.
- Capital humano: Entendiendo con tal a la población con una preparación profesional adecuada y con potencial creativo como un activo básico para dinamizar la economía local.
- Capital territorial: Hace referencia al papel que ejerce el escenario de las actividades humanas, convirtiéndose en parte activa del sistema económico y productivo, así como de los procesos de desarrollo local.



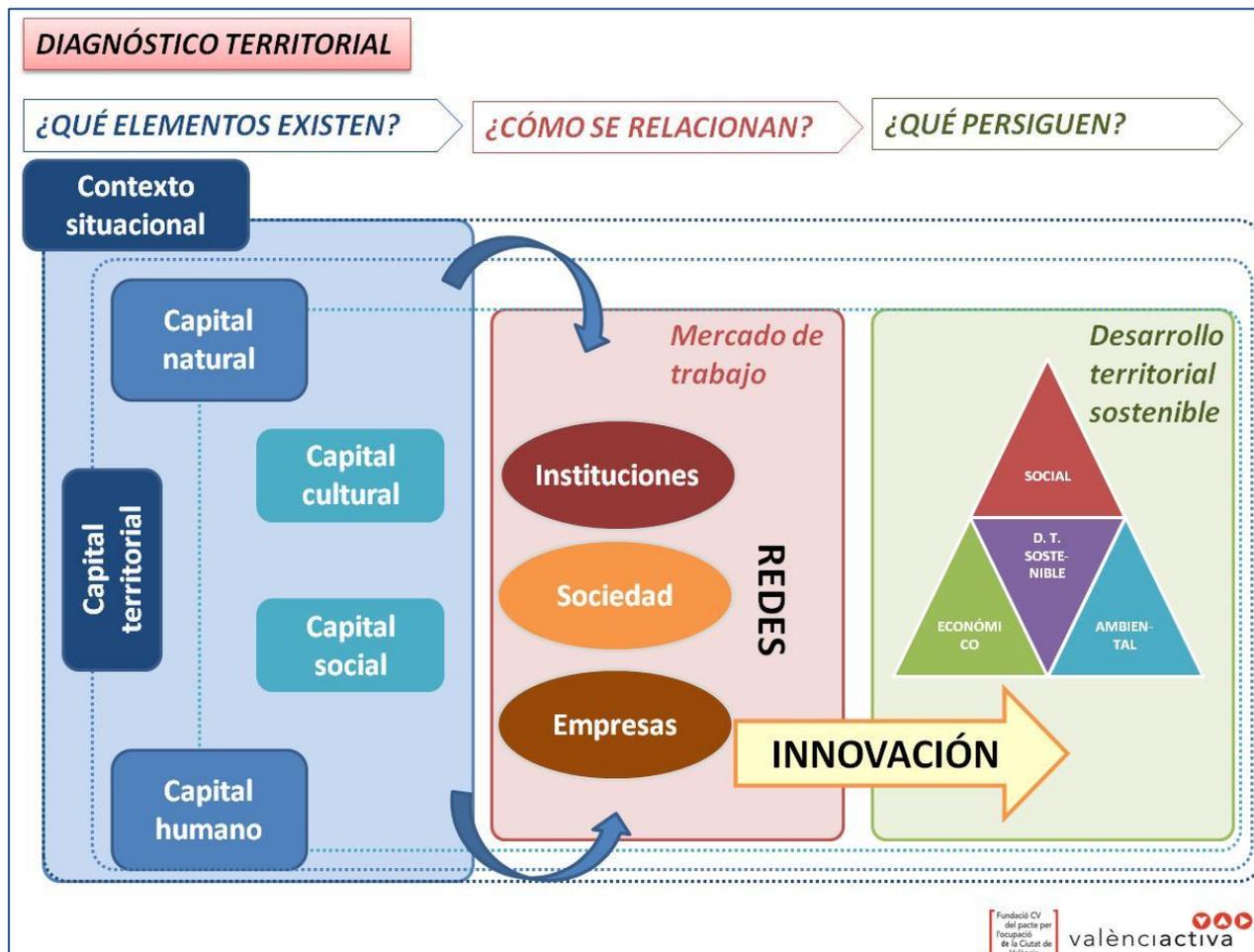
Dichos elementos interactúan entre sí relacionándose en diferentes tipos de agrupaciones:

- **Instituciones públicas:** Se trata de mecanismos cuyo mandato es ordenar y normalizar el comportamiento de un grupo de individuos, dependen y reciben aportes del Estado y deben garantizar ciertos aspectos acorde a su naturaleza.
- **Sociedad civil:** Se aplica al conjunto de la ciudadanía que se organiza en torno a un interés común promoviendo beneficios colectivos.
- **Empresas (o similares):** Se trata de agrupaciones privadas que dependen y reciben aportes (públicos o privados) como consecuencia de desempeñar ciertos servicios o producir productos.



Estos diferentes tipos de agrupaciones se relacionan entre sí generando redes, que bien pueden ser entre agrupaciones homólogas (ejemplo, redes de instituciones públicas) como entre agrupaciones diferentes (ejemplo, asociaciones público privadas).

Por último, cabe destacar que **dichos elementos persiguen diferentes objetivos que confluyen hacia un desarrollo territorial sostenible**. Esto implica que las acciones que realizan se basan en un respeto a todas las variables del desarrollo territorial: social, económico y medioambiental. Se puede comentar que lo que tienen en común las diferentes agrupaciones señaladas anteriormente es el uso de la innovación como motor de desarrollo. Para ello se entiende en término **innovación** en su sentido amplio. La innovación es la capacidad de generar e incorporar conocimientos en el sistema económico y social, de manera que maximiza las potencialidades productivas y contribuye a un uso más racional, más sostenible, de los recursos.



Por otra parte, se destaca que este estudio **es parte de un atlas del territorio más amplio**, con delimitaciones precisas y diversas escalas espaciales para abordar el desarrollo local, lo que obliga a cierta homogeneización en las variables e indicadores. Sin embargo, el Diagnóstico de territorial para el fomento del empleo en el municipio de València **ha precisado de otras adaptaciones** para responder con fidelidad a la realidad estudiada. Es necesario mencionar la complejidad de la realización del diagnóstico, dado que requiere de datos fiables y análisis en profundidad y **no siempre existen datos estadísticos del mismo nivel para poder hacer comparaciones**, ni datos recientes para poder abordar la realidad tan cambiante. Ello ha requerido **esfuerzos adicionales** para complementar la información tanto cuantitativa como cualitativa.

Además, el estudio se ha nutrido de las **opiniones de agentes y profesionales en materia de empleo** mediante jornadas abiertas de trabajo. La intención era poder recoger discursos colectivos e ideas consensuadas al respecto. Cuánta más interacción se produce entre actores y se participa

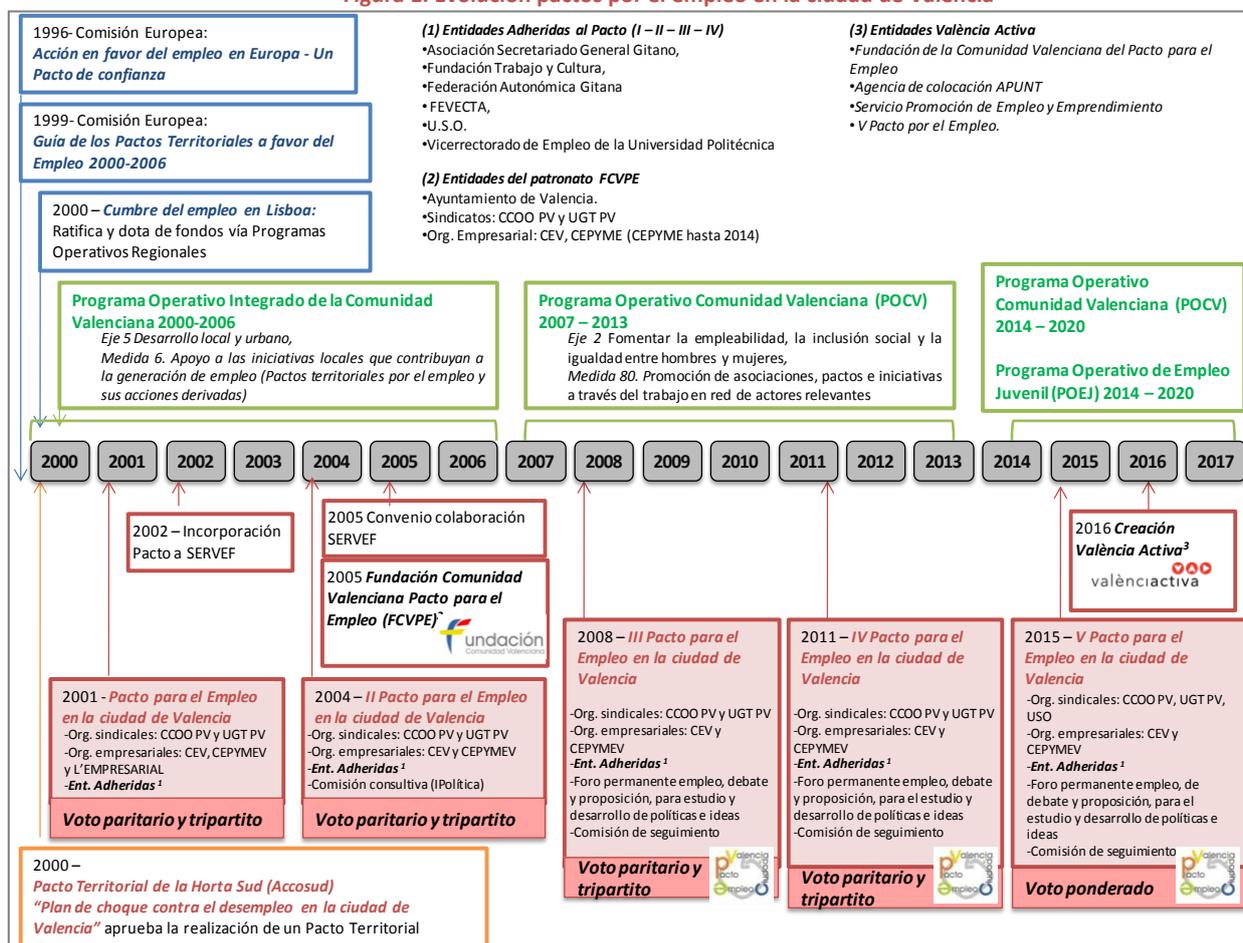
de un diálogo, tanto más enriquecido resulta el documento sobre el diagnóstico de una realidad compartida.

Al mismo tiempo, y dado que un diagnóstico territorial abarca multitud de ámbitos, constituye un **punto de partida en la detección de temas a estudiar en profundidad para obtener resultados más concretos y detallados**, como pueden ser la las ofertas de empleo, la formación o el transporte público, desde una perspectiva de empleo.

## PACTO POR EL EMPLEO EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA

La siguiente figura resume la evolución de los pactos por el empleo en la ciudad de València.

Figura 1. Evolución pactos por el empleo en la ciudad de València



Fuente: Elaboración propia

Tal como se puede apreciar de 1996 a 2000 se dan las **condiciones marco a nivel europeo** necesarias para la constitución del primer pacto por el empleo de la ciudad de Valencia. Entre ellas, la más determinante fue la dotación presupuestaria para apoyar el desarrollo local, incluyendo las iniciativas de empleo locales y los pactos de empleo territoriales bien mediante

Fondo Social Europeo o como Programas Operativos Regionales. Así pues, el **Programa Operativo Integrado de la Comunidad Valenciana 2000-2006** refleja dicha directriz europea y permite la creación del Plan De Choque Contra El Desempleo En La Ciudad De València (2000), que dará pie a la elaboración de un Pacto Territorial de Empleo. El proceso de constitución del Pacto comenzó con reuniones tripartitas como un espacio de concertación social de la autoridad pública local, de organizaciones sindicales y de organizaciones empresariales junto a grupos de interés y agentes fundamentales, firmándose **en 2001 el Pacto para el Empleo en la ciudad de València**. A partir de ahí la se firmaron los siguientes Pactos:

- **II Pacto para el Empleo en la Ciudad de València, 2004.** A partir del cual se crea la Fundación Comunidad Valenciana del Pacto para el Empleo, con la finalidad de complementar y dinamizar las políticas activas de empleo, así como agilizar y dotar de mayor operatividad a las gestiones y trámites para llevarlas a cabo. En el Patronato de dicha Fundación están representadas todas las Entidades firmantes del Pacto: Ayuntamiento de València, Unión General de Trabajadores PV, Comisiones Obreras PV, Confederación Empresarial Valenciana y Confederación Empresarial de la Pequeña y Mediana Empresa Valenciana.
- **III Pacto para el Empleo en la ciudad de València, 2008.** Se incorporó por primera vez una estrategia única que aglutina todas las políticas a nivel local, colaborando con otras áreas municipales: Economía y grandes proyectos, Urbanismo – Vivienda y Calidad Urbana, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Progreso Humano. Como hecho relevante se contempló crear un Foro Permanente De Empleo, De Debate Y Proposición, para el estudio y desarrollo de políticas e ideas, siendo su dinámica a través de la organización de jornadas, seminarios y grupos de trabajo, del intercambio de experiencias y con la participación de profesionales expertos en las diferentes materias. También por primera vez se crea la **Comisión De Seguimiento**, en la que participan todos los grupos políticos municipales y las entidades firmantes del pacto.
- **V Pacto para el Empleo en la ciudad de València, 2015.** Se incorpora el sindicato USO, y las entidades firmantes del Pacto están representadas en su Consejo Institucional y la Comisión Técnica de forma tripartita y ponderada: Ayuntamiento de València (voto ponderado del 50%), CEV (voto ponderado del 25%) y organizaciones sindicales (voto ponderado del 25%: CCOO-PV 48%, UGT-PV 47% y USO con el 5%).

La estructura organizativa operativa que compatibilizan órganos de participación de carácter político con otros de carácter público en el Pacto Territorial de Empleo en la ciudad de València, como el Servicio de Promoción de Empleo y Emprendimiento y la Fundación CV del Pacto para el Empleo en la ciudad de València se han integrado en **València Activa** que surge con el objetivo de coordinar las estructuras existentes en el Ayuntamiento de València en materia de desarrollo económico y empleo, potenciando las sinergias y aprovechando las ventajas y oportunidades que nos ofrece la cooperación y la capacidad de complementarse de ambas estructuras en un proyecto común, aumentando su eficacia y eficiencia y prestando un servicio de mayor calidad a la ciudadanía y a las empresas.

*València Activa es un instrumento del Ayuntamiento de València que cuenta con la participación de los agentes económicos y sociales más representativos y tiene la misión de impulsar y coordinar las políticas de empleo y desarrollo económico local en la ciudad de València, con una capacidad de actuación rápida y eficaz que garantiza un servicio de calidad a la ciudadanía y a las empresas.*

---

## II. METODOLOGÍA

Este estudio se ha basado en **metodologías cualitativas y cuantitativas de investigación social** para la recogida de información. Para la elaboración del documento se ha contado con el asesoramiento del equipo técnico de la Universitat de València, compuesto por doctores en materia de economía. Para ello, se proporcionó la **Guía práctica para la realización de diagnósticos territoriales para el fomento del empleo**, del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF) y la Universitat de València (UV).

Las **tareas realizadas** para la elaboración de este documento se agrupan en el siguiente cuadro:

**Figura 2. Tareas ejecutadas para la realización del diagnóstico**

Trabajo de gabinete	Formulación de hipótesis
	Revisión bibliográfica y fuentes secundarias
	Integración de la información extraída de documentos de interés

	Explotación estadística y tratamiento de datos
	Contacto con personas para realizar entrevistas
	Vaciado de entrevistas
	Análisis del discurso obtenido de las entrevistas
	Integración de la información extraída de las entrevistas
	Realización eCuestionario
	Análisis de la información
Trabajo de campo	Realización de entrevistas
	Recopilación de información y opiniones a partir de las jornadas participativas
	Validación del análisis

Fuente: Elaboración propia

Estas tareas se ejecutaron en tres fases:

**PRIMERA FASE: TRATAMIENTO DE DATOS ESTADÍSTICOS.** Se comenzó por la parte cuantitativa, procediendo al **tratamiento de datos estadísticos** proporcionados por el equipo asesor y otros explotados por el Observatorio haciendo un exhaustivo rastreo en diversas fuentes primarias. Un total de **292 variables e indicadores se analizaron** para conseguir un detalle de la realidad a estudiar: las variables se han obtenido de datos brutos de fuentes primarias, y los indicadores, por la aplicación de una fórmula o la relación de diversas variables, **desagregando por sexo y grupos de edad**. De estos datos se elaboraron tablas, cuadros y figuras que ayudaran a la lectura, análisis e interpretación de resultados obtenidos.

**SEGUNDA FASE: TRABAJO DE CAMPO Y REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.** En esta fase se centraron los trabajos en el uso de **metodologías cualitativas**, es decir, en aquello que hace referencia al estudio de los discursos extraídos de las fuentes orales y secundarias, lo cual permite un acercamiento a la información y realidad social de profesionales. En ese sentido, entre las técnicas cualitativas de investigación escogidas están:

- **La entrevista semiestructurada en profundidad**, en la cual lo interesante son las aclaraciones, ampliaciones o una mayor profundización de respuesta cuando resulte necesario; cosa que no puede suceder en las encuestas cuyas respuestas aparecen ya cerradas.

Con el objetivo de conseguir información concreta y/o ampliarla, se confeccionó un **listado previo** de personas a entrevistar llamados **informantes privilegiados o clave** que pueden aportar información cualitativa significativa para el diagnóstico territorial. Este listado fue **completándose por contactos** que informantes privilegiados iban proporcionando, **a través de la técnica** llamada **“bola de nieve”**. Se realizaron contactos a **agentes sociales representativos en materia de promoción del empleo y la actividad económica en la ciudad de València**: instituciones públicas, entidades y organizaciones sociales, empresas privadas y cooperativas, centros de formación y educación, representantes políticos y de la sociedad civil, entre otros, de forma que pudieran recogerse visiones desde ámbitos diferentes de la misma realidad.

Cada entrevista fue registrada en audio con previo consentimiento firmado de la persona entrevistada, para poder realizar el posterior vaciado de la información relevante y análisis del contenido. Tras la realización de cada una de las entrevistas se elaboró una ficha por informante con el fin de determinar el grado, temática, etc. de conocimiento.

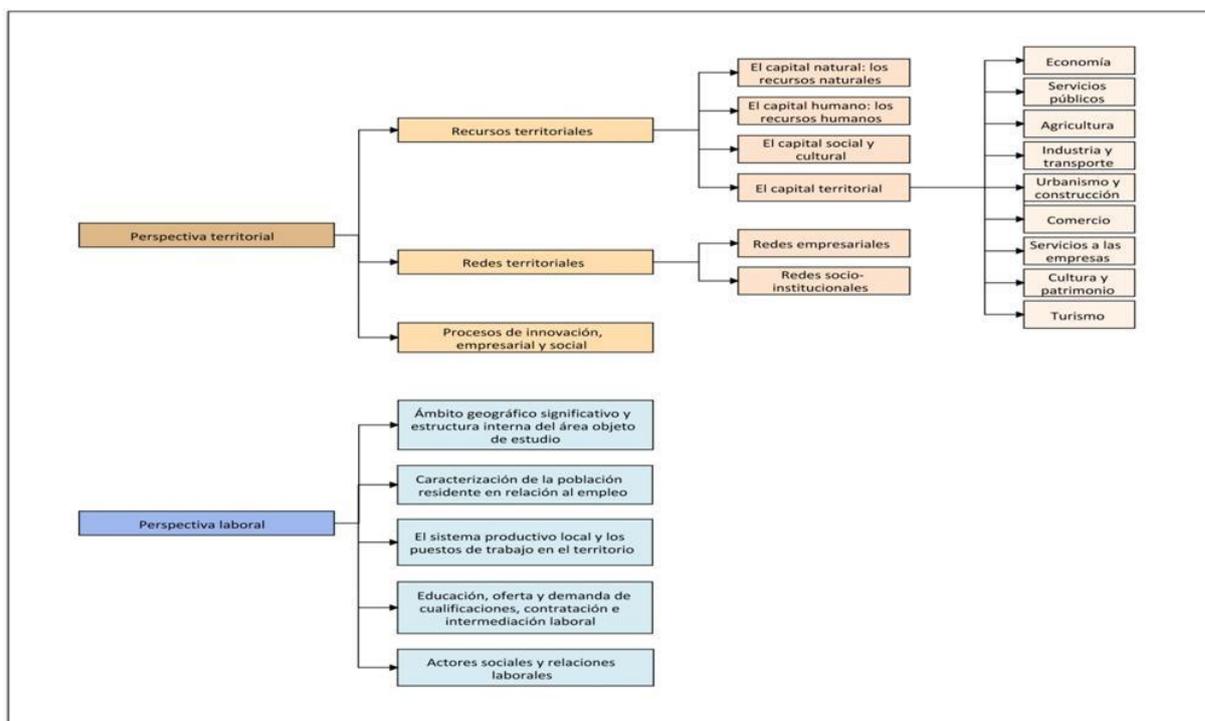
- **Dos jornadas de trabajo** de participación abierta, consistentes en la recopilación de opiniones de profesionales en materia de empleo a través de tres áreas temáticas: 1) formación y cualificaciones, 2) empleo y mercado laboral y, 3) empresa, emprendimiento e innovación
- **Grupos focales** en los que los y las participantes elaboraron un esquema de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, así como un árbol de problemas identificando causas y efectos. Dichos ejercicios fueron elaborados en pequeños grupos tras una discusión previa para consensuar las opiniones, en cada una de las tres áreas temáticas. En la segunda jornada, se presentó el resultado del DAFO para debatir, ajustar y matizar los resultados, con tal de validar los resultados.

El objetivo de dichas jornadas era la de recopilar un discurso grupal consensuado sobre las principales problemáticas relacionadas con el mercado de trabajo en el municipio de València.

- **Revisión de fuentes secundarias**: Durante el trabajo de campo, se realizó un rastreo y revisión de fuentes secundarias (informes, otros estudios, planes estratégicos sectoriales, prensa...) con el fin de obtener información relevante que complementara la información obtenida.

**TERCERA FASE: ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.** La organización de datos se realizó ateniendo al esquema de categorías y subcategorías de variables e indicadores territoriales que se recogen en la siguiente figura:

Figura 3. Categorías y subcategorías de las variables e indicadores territoriales



Fuente: Guía práctica para la realización de diagnósticos territoriales para el fomento del empleo. Universitat de València

*Es necesario recalcar la complejidad de la realización del diagnóstico, sobre todo en el caso del municipio de València, dadas sus dimensiones y naturaleza como capital provincial y autonómica. Ello ha requerido esfuerzos adicionales para complementar la información tanto cuantitativa como cualitativa, así como para identificar el máximo número de problemáticas sin perder de vista la visión global con un enfoque de empleo.*

### III. ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN

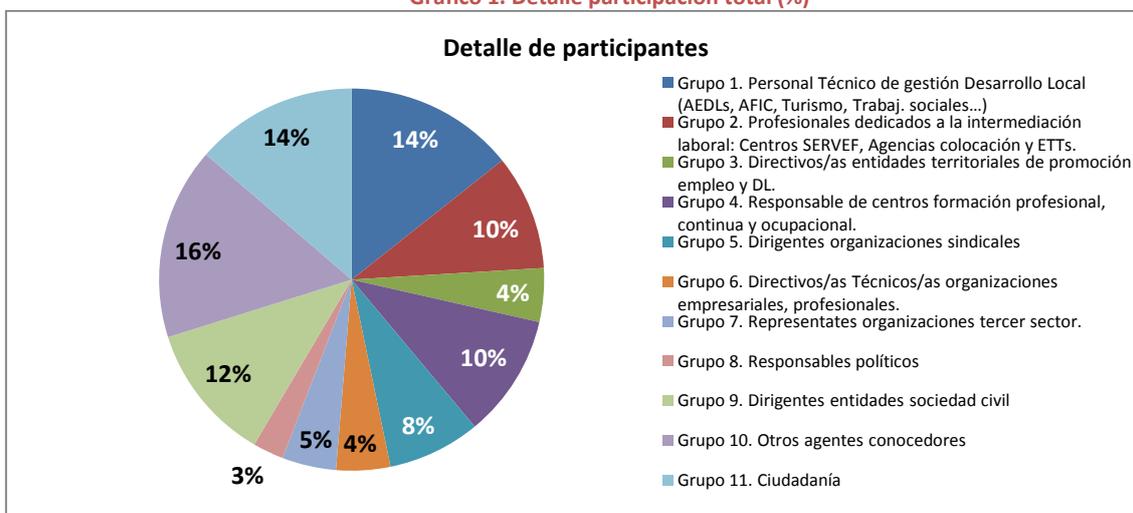
La realización del “Diagnóstico territorial para el fomento del empleo de la ciudad de València” ha sido participativa, para lo que se contó con un **Plan de Participación** que garantizaba la colaboración e implicación de agentes sociales y la sociedad civil. Estas acciones incluían tanto fórmulas de participación individual (entrevistas) como acciones de participación colectiva (foro) en base a mesas temáticas, tal como se muestra en la siguiente imagen:



Fuente: Elaboración propia

Se realizaron 50 entrevistas en profundidad a actores clave, un foro participativo, y un eCuestionario. La siguiente imagen resume la tipología de personas participantes:

**Gráfico 1. Detalle participación total (%)**



Fuente. Elaboración propia

#### IV. CONCLUSIONES

##### CAPITAL HUMANO

El dinamismo socioeconómico en el municipio ha desempeñado con éxito la atracción de población hasta hace pocos años. El incremento en el número de habitantes desde el año 2000 hasta 2009, en que se alcanzan máximos, es debido al aumento de la inmigración y del número de nacimientos. Desde ese año se ha producido una importante **pérdida de población activa**, sobre todo en menores de 30 años.

Se ha pasado de una pirámide poblacional regresiva, caracterizada por ser una población envejecida, a una con clara tendencia a convertirse en una **pirámide estacionaria moderna**, es decir, con preeminencia de población adulta y estancamiento en las tasas de natalidad. El índice de envejecimiento ha aumentado y, con ello, las tasas de dependencia. Esta evolución demográfica supone oportunidades de innovación asociadas al envejecimiento de la población.

Desde 2006 se observa un **descenso de las emigraciones a otras comunidades autónomas y dentro de la propia autonomía**, al mismo tiempo que han **aumentado las emigraciones al extranjero**. Cabe destacar que más mujeres que hombres han emigrado de la ciudad.

Por otro lado, València está siendo **foco de atracción residencial** para personas extranjeras de un nivel adquisitivo medio-alto.

##### CAPITAL TERRITORIAL

Alrededor de València se está configurando un Área funcional de casi 1.800.000 habitantes, constituida por 90 municipios. Además, su ubicación estratégica, el capital natural que posee, las tradiciones y su saber hacer, y la cultura emprendedora que posee, la convierten en una ciudad con gran un potencial competitivo. Las **infraestructuras de transporte** marítimo, aéreo y las buenas interconexiones por carretera con España y Europa, la dota de atractivo para la inversión privada generadora de puestos de trabajo. Aun así, se vislumbra como incompleta la conexión ferroviaria de la Red Europea de Alta Velocidad.

El análisis de la **distribución modal de la movilidad urbana** teniendo en cuenta la movilidad interna (con origen y destino dentro de la ciudad), cerca del 53% de los desplazamientos se realizan mediante modos sostenibles (a pie y bicicleta). Sin embargo, el análisis de la movilidad externa (desde València hacia otros municipios del AMV), un 72,5% de los desplazamientos se realizan en transporte privado y tan sólo el 22,1% de la población que se desplaza utiliza el transporte público.

Se detecta la existencia de un elevado número de entidades privadas que dedican **amplia oferta de formación para el empleo**, así como programas destinados a la mejora de la empleabilidad de sectores poblacionales más vulnerables. Sin embargo, parece que la falta de difusión de estas entidades así como el

desconocimiento de las necesidades de los empleadores y las empleadoras, parece explicar el desajuste entre los perfiles de oferta y de demanda de empleo.

En cuanto a la agricultura, se destaca el carácter minifundista y tradicional (familiar) que constituye una parte de elevado valor paisajístico. A pesar del descenso de la actividad agrícola, se han registrado en los últimos siete años, un **aumento de las producciones agroecológicas**, dando lugar al acortamiento de las cadenas de distribución de los alimentos producidos, y a la creación de empleo en este sector.

Por último, se valora altamente y reconoce las **tradiciones artísticas, musicales y artesanales** de la ciudad, así como el capital natural que posee la ciudad, sin embargo, se extrae de las entrevistas que existe una escasa puesta en valor del “saber hacer local”, lo cual puede derivarse de un cierto desconocimiento de este “saber hacer”.

## FORMACIÓN Y CUALIFICACIONES

València destaca por la **elevada presencia de universidades públicas y privadas** que ha repercutido en el capital humano de la ciudad (un **43,5% de residentes con título universitario**). Aun así desde 2013 se aprecia un descenso en las matrículas. Por otro lado, pese al bajo número de personas tituladas en **Ciclos formativos**, tanto medio como superior (11%), desde 2009 se registra un **aumento** en sus matrículas.

Un 52% de la población ocupada residente posee un nivel de estudios medios o superiores, sin embargo, el 65% de los puestos ofertados son de baja cualificación. Esto evidencia un **desajuste entre las cualificaciones de personas trabajadoras y el perfil requerido** para el puesto de trabajo que ocupan, registrándose una **sobrecualificación**.

Pese a la colaboración entre el sistema educativo y el sistema productivo que permite la **creación de nuevas titulaciones** que den respuestas a las necesidades del mercado, se constata la **escasa correlación de la formación con las necesidades** del mercado. En particular, se aprecia una carencia en formación específica.

Las ramas donde el **nivel formativo** de las personas trabajadoras es **más elevado** presentan **mayores tasas de empleo** (administración pública, educación, actividades financieras, actividades sanitarias, actividades profesionales y organismos extraterritoriales). Por el contrario, las actividades que requieren de **menor formación** presentan **mayor número de personas desempleadas** (industrias extractivas, hostelería, agricultura, suministro de electricidad gas y aire acondicionado y actividades artísticas). Cabe mencionar que la restringida acreditación de la experiencia laboral es un factor limitante en la empleabilidad.

En relación a la **administración pública**, su naturaleza **burocrática** se percibe como freno para dar respuesta a las nuevas necesidades. En concreto, se materializa en la ejecución temporal de la Formación

para el Empleo pese la alta oferta existente. Significativa es la existencia de un **Plan Estratégico de Emprendimiento, Empleo y Formación en la ciudad de Valencia (2017 – 2020)** encaminado a mejorar la empleabilidad e inserción laboral de la población más vulnerable. En lo referente a los **centros formativos y de investigación públicos**, se detecta un **descenso de recursos económicos y humanos**, así como una **excesiva teoría y burocracia en la docencia universitaria**

#### TEJIDO EMPRESARIAL / EMPRENDIMIENTO / INNOVACIÓN

En relación al modelo económico y productivo, relacionado a su vez con el emprendimiento y la innovación, se requiere una **visión de conjunto y perspectiva de futuro** en materia económica y de empleo, entre los diferentes actores. Prueba de los avances para alcanzar dicha visión conjunta es la puesta en marcha del **“Plan Estratégico de Emprendimiento, Empleo y Formación en la ciudad de Valencia, 2017 – 2020”**, por parte de Valencia Activa, así como la asunción del programa **VIT EMPRENDE** por parte de la Fundación Pacto por el Empleo València. Se destaca también la predisposición positiva de los principales actores firmantes del **Pacto de empleo territorial** para ejecutar las líneas directrices previstas. Además, la creación de la **Agencia Valenciana de Innovación** y el **Consejo Valenciano del Emprendedor** como coordinadores de esfuerzos, es un paso más hacia la necesaria visión conjunta.

Sobre la **caracterización del ámbito empresarial** se puede afirmar que las organizaciones empresariales cuentan con una débil estructura interna, que unido al tamaño de las mismas, dificulta la asimilación y puesta en marcha de procesos de innovación. Es por ello que se hace necesaria la **cooperación empresarial**, y es una realidad que la ciudad destaca por su tejido asociativo amplio y variado.

Por sectores, se registra, en los últimos años, una **pérdida de peso relativo de la industria y la construcción** en términos de empresas y de empleos: un 4% de las empresas registradas en el DIRCE son industriales, un 8% del sector construcción y un 88% del amplio sector servicios.

Se aprecia una **especialización relativa** en ramas de actividad relacionadas con la información y las comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades profesionales, científicas y técnicas, así como actividades artísticas y de entretenimiento. También se especializa (número de empresas y volumen de afiliación) en actividades de comercio, transporte y hostelería, lo cual pone de manifiesto la gran relevancia de la hostelería y el turismo gracias las idóneas condiciones sociales, climáticas y culturales. En 2015 generó un impacto de 1.114 millones de euros, sosteniendo 16.660 empleos. Sin embargo, la estacionalidad del empleo en estas actividades, provoca una baja cualificación que desempeñan puestos en actividades de hostelería y restauración.

El **relativo tamaño empresarial** provoca la visión las multinacionales y franquicias como una

amenaza. Se percibe un escaso conocimiento, experiencia y capacidad técnica, de organización y de gestión para llevar a cabo procesos de innovación de manera asociativa. Además, se remarca el mantenimiento de una mentalidad empresarial tradicional reacia a la colaboración empresarial, aspecto que frena los procesos innovadores colaborativos.

La actividad empresarial sufrió la **deslocalización industrial, de transporte y comercio**, centrándose en el sector servicios, y, sobre todo focalizándose en turismo dado las condiciones sociales, climáticas y culturales idóneas para la atracción de turismo. En dicha materia aparece una presión de las actividades económicas de alojamiento temporal no regularizado, sobre el mercado residencial.

El diagnóstico pone en evidencia la existencia de una demanda internacional para sectores productivos con potencial económico ascendente del ámbito medioambiente-energía, oportunidad a tener en cuenta.

En relación a las **políticas públicas**, se requiere potenciar acciones de **difusión de nuevas tecnologías, así como de mecanismos que fomenten la colaboración** entre diferentes entes para la transferencia de I+D+I, por ejemplo, se percibe carencia tanto en eventos tecnológicos punteros como en la presencia en redes internacionales de innovación. Además, cabe realizar mejoras en la **difusión y socialización** de los recursos existentes en la ciudad en materia de innovación.

En cuanto a la **colaboración público – privada**, existe gran colaboración y cooperación en el territorio de las organizaciones sindicales y empresariales con Ayuntamiento de València (Pacto Territorial para el Empleo en la ciudad y Acuerdos), aunque se requiere un mayor esfuerzo de colaboración para mantener las ramas de actividad de comercio al por menor y comercio mixto en el territorio. Dichas ramas, perciben como una amenaza la competencia del comercio on-line frente al comercio tradicional.

La **financiación de la innovación** siempre resulta un freno para la misma, y más teniendo en cuenta las afirmaciones anteriormente indicadas sobre el tamaño empresarial. En este caso, la existencia de programas europeos de apoyo a la innovación, representan una gran oportunidad, así como la aparición de nuevas fórmulas de financiación empresarial (Business Angels, crowdfunding, family office).

La presencia de infraestructuras de apoyo a la innovación, espacios de *cowork* y políticas públicas que la apoyan, generan el sentir común en foros europeos sobre la **potencialidad de València como ciudad para innovar**. Específicamente, se destaca la tendencia hacia la **economía social**, donde aparecen oportunidades de innovación asociadas, por ejemplo, al envejecimiento de la población. El esfuerzo innovador puede expresarse, a través del capital humano, con el **aumento de personas ocupadas en sectores de investigación y desarrollo**: en València el número se multiplicó por siete en un intervalo de diez años, pasando de 334 en 2001 a 2.295 en 2011. El grueso de personas en estas ocupaciones estaba

concentrado en el intervalo de edad de entre 30 y 49 años, sin grandes diferencias entre sexos.

En términos generales, se afirma que la ciudad y su AMV cuentan con recursos idóneos para la innovación, sobre todo Institutos tecnológicos, infraestructura y capital humano cualificado. Sin embargo, es necesario el refuerzo de los institutos de investigación, la mejora de infraestructuras, el débil conocimiento, experiencia y capacidad técnica, de organización y de gestión para llevar a cabo procesos de innovación, la creación de redes con otros países en materia de innovación y así como la difusión y socialización de los recursos existentes en la ciudad en esta área, así como y las buenas prácticas. El denominador común entre las innovaciones empresariales, institucionales y sociales es la idea de compartir y crear conocimiento de forma colectiva por tanto, aparece la creación y refuerzo de redes como fundamental por su potencial de crear sinergias, conocimientos colectivo y, por tanto, procesos innovadores.

### MERCADO DE TRABAJO

En València, un 74% de la población ocupada residente tiene **localizado su puesto de trabajo** en la propia ciudad; el resto se desplaza pendularmente a municipios como Paterna, Burjassot o Ribarroja del Túria. Este fenómeno puede relacionarse con la aparición de concentraciones de empleo alejadas e independientes de la distribución de la población residente (polígonos industriales, centros comerciales y parques logísticos...).

Se constata que la **mayor demanda de empleo** se realiza **en actividades menos productivas**, destacando: camareros/as, personal de limpieza, peonaje agrícola, vendedores y peones del transporte. Por el contrario, la creación de empleo sigue siendo modesta en sectores más productivos y con menor peso (actividades ligadas a energía o al sector de la información y las comunicaciones). **Cabe destacar que el aumento del empleo en sectores poco productivos permite corregir las tasas de desempleo de la ciudad**, aunque no refuerza la competitividad de la misma. Mientras tanto, las ocupaciones que presentan una demanda media son: ajustadores y operadores de máquinas y herramientas, operadores de grúas, montacargas y de maquinaria, los cuales representan una quinta parte de las ocupaciones más contratadas en dicho periodo. Es pertinente apuntar que una de cada cuatro personas ocupadas posee hasta estudios primarios.

**El paro ha descendido** en la ciudad de València desde 2016, sin embargo, se detecta una escasa contratación indefinida a pesar de la existencia de incentivos a esta modalidad de contratación. En relación a la edad, el desempleo se incrementa considerablemente en personas con baja cualificación, mayores de 45 años y parados de larga duración. El desempleo juvenil (y con especial incidencia entre los 16 y los 24 años) se está abordando desde el Sistema Nacional de Garantía Juvenil y las medidas específicas que está desarrollando la Concejalía de Empleo y Emprendimiento del Ayuntamiento de

València. Además, en València existe un elevado número de personas sin empleo y con educación superior, que tienen entre 30 y 44 años. La **tasa de paro** se sitúa en el 19%, por encima de la estatal, detectando una relación inversa entre el aumento entre las mujeres y el descenso entre los hombres. Un 30% de las personas desempleadas son menores de 30 años; un 9,5% busca su primer empleo; un 61% son paradas de larga duración; y, un 46% no tienen trabajo desde hace más de dos años.

En relación a la **Administración Pública**, se destaca su trayectoria consolidada y experiencia en la gestión y desarrollo de programas de empleo y emprendimiento. Aun así, se ha de mejorar la capacidad para dar respuestas (todavía estandarizadas y unidireccionales) a problemas complejos y multidimensionales, así como potenciar las mejoras en la política fiscal y burocrática. Sobre los **instrumentos públicos** de apoyo al empleo, el diagnóstico arroja como muy destacable la existencia de incentivos a la contratación indefinida, los programas de empleo para colectivos específicos y el carácter vocacional de los perfiles profesionales de fomento de empleo y emprendimiento. Sin embargo, se apunta como los beneficios fiscales por proyectos de I+D+I son absorbidos por grandes empresas. En materia de fomento de condiciones de **igualdad en el empleo**, cabe mencionar la necesidad de aumentar el apoyo al emprendimiento de mujeres dado el gran potencial de la mano de obra femenina.

A su vez, se constata la existencia del **“techo de cristal”** como metáfora alusiva a las barreras veladas para que las mujeres mejoren su carrera profesional prueba del predominio de mujeres ocupadas en puestos de baja cualificación. La dificultad para acceder al mercado laboral de población vulnerable (diversidad funcional, mujeres, jóvenes, migrantes, mayores de 50 años...) se está abordando con acciones de fomento de la empleabilidad y contrataciones directas a sectores poblacionales específicos.

Del diagnóstico se valora positivamente la existencia de una **agencia de colocación pública local**, y el esfuerzo presupuestario del Ayuntamiento de València, pese a que la reducción de fondos europeos y escaso presupuesto para las Políticas Activas de Empleo procedente de fondos estatales, redunden en cierta **carencia de infraestructura pública** de apoyo a la creación de empleo.

## REDES

La ciudad, al ser capital provincial y autonómica concentra gran parte de eventos, congresos, e instituciones con potencial para la creación de redes, dado que constituyen espacios de confluencia por temática común o interés compartido. Parece claro que muchas de las acciones deben ir encaminadas hacia la creación de relaciones reticulares, dado que juega un papel central como estrategia para impulso del desarrollo local; a conjugación de ambas vertientes, empresarial y socio-institucional puede contribuir a la dinámica socioeconómica.

A pesar de la existencia de un amplio y variado tejido asociativo, se registra un bajo nivel de diálogo

y colaboración, en torno a la educación, entre los centros Educativos y Formativos, el mundo empresarial y las Administraciones públicas, lo cual está repercutiendo en una escasa y débil implantación de la Formación Profesional Dual. El resultado es el desajuste entre oferta y demanda en diferentes ramas de actividad.

Por otro lado, existió una predisposición positiva de los principales actores firmantes del Pacto de empleo territorial para ejecutar las líneas directrices previstas en materia de empleo y formación.

## V. RETOS A FUTURO

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

En términos generales, existe una demanda sobre el **papel de la Administración como dinamizador de espacios de interacción y catalizador de sinergias** entre entidades, emprendedores e inversores **para generar redes**. Para ello, es necesario un cambio de paradigma interno de cara a minimizar su rigidez organizativa y producir cambios relacionales frente a ciudadanos, ciudadanas y otros entes. Por ello, formular las políticas públicas con un enfoque de gobernanza participativa resulta imprescindible para aprovechar todos los recursos disponibles y producir mejores resultados y más adaptados a las necesidades y al contexto, evitando las duplicidades.

Por otro lado, **aumentar la colaboración, crear y mejorar los proyectos de cooperación** supramunicipales en administraciones públicas para el desarrollo de proyectos socioeconómicos, y otras entidades que trabajan sobre el fomento de empleo en la ciudad, puede constituir un elemento para el conocimiento de las iniciativas y el refuerzo de la cohesión social. La creación de espacios de diálogo y redes impulsados por las instituciones públicas es clave para lograr esa **coordinación y cooperación en materia de empleo**:

- Reforzar la **cooperación interinstitucional**: la complementariedad con otras políticas públicas, especialmente con las políticas económicas de empleo, bienestar social y otras políticas sectoriales en las que el empleo debería ser un elemento transversal que figurase como objetivo de las mismas, superando el carácter estrictamente paliativo de muchas políticas activas de empleo
- Aumentar la **colaboración interadministrativa** de todas las Administraciones Públicas que intervienen sobre el fomento de empleo en la ciudad
- Activar la **participación** de todos los agentes sociales: pactos y acuerdos territoriales por el empleo

- Desarrollar **mecanismos de colaboración específicos** mediante un convenio del **Pacto Territorial con el Servef en Políticas Activas de Empleo (PAE)**
- Crear una **red Interpactos en el Área Metropolitana de Valencia** de forma que dé cobertura en orientación, formación y colocación
- Potenciar las sinergias empresariales a través de una **conexión reticular** (redes) y la incorporación de nuevas tecnologías, para fortalecer el modelo empresarial minifundista valenciano
- Potenciar estrategias de **desarrollo económico sostenible en los barrios y distritos** que generen empresa de inserción y proyectos de emprendimiento social
- Incrementar el **grado de implicación de grandes empresas**
- **Cooperación público-pública**
- Cooperación con empresas sociales, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil
- Creación de un sistema organizativo reticular en los procesos de innovación
- Mejorar la transferencia I+D+I y tecnológica
- Imprescindible planificación previa y formulación de propuesta deliberadas entre los diferentes agentes
- **Renovar las formas de actuación en el sector público** que contribuya a diseñar un nuevo paradigma

En cuanto a la **minimización de la rigidez normativa de la Administración Pública**, sería preciso adecuar el marco legislativo, jurídico, institucional, financiera y administrativa para propiciar el desarrollo local del empleo. En particular, hay mucho terreno por recorrer en cuanto a la clarificación de la distribución de responsabilidades entre los diferentes niveles, la simplificación de normas y procedimientos, así como la limitación de los requisitos administrativos y, la prestación de apoyo logístico y metodológico a los actores locales que adoptan un enfoque estratégico. Por otro lado, trabajar por un **financiación adecuada**, que contemple la plurianualidad y supere el modelo de subvenciones.

Por último, tan importante es la coordinación de actores para fomentar las iniciativas conjuntas, como conocer las buenas prácticas de forma que puedan reproducirse adaptados a otros contextos. Así pues, **la recogida y sistematización de buenas prácticas en políticas de empleo** generadas en los últimos treinta años y nuevas iniciativas, deben ser recogidas por las instituciones públicas. En especial, las buenas prácticas generadas en el marco de la Iniciativa Comunitaria EQUAL, así como, ayudas de la subvención global del FSE para zonas objetivo 1, ayudas a Pactos Territoriales del Servef entre otras...

De manera transversal, aparecen **cuestiones relacionadas con la medición y el análisis**, que deben considerarse para alcanzar un mayor conocimiento de las líneas a seguir así como del impacto socioeconómico de las iniciativas existentes. En este sentido, un reto lo constituye el refuerzo de un órgano encargado de la observación permanente del mercado de trabajo local de València

- Realización de **estudios específicos** y análisis de la realidad para abordarla con mayor precisión
- Desarrollo de un modelo de **medición del impacto**
- **Evaluación** de proyectos, programas y políticas
- **Sistematización de prácticas**
- **Difusión** y transferencia de conocimientos para la replicabilidad de prácticas en beneficio de la economía y la sociedad

### FORMACIÓN Y CUALIFICACIONES

La importancia de la formación, para adecuar la oferta y demanda de empleo, es de sobra conocida. El conocimiento y preparación profesional para:

- Aumentar la colaboración entre centros educativos y formativos, empresas y administraciones públicas, para adecuar la oferta y la demanda de empleo
- Restringir los puestos laborales en **actividades turísticas a personal cualificado**
- Ampliar la oferta y **poner en valor la Formación Profesional** media y superior
- Inyectar de recursos (económicos y humanos) a los centros públicos de formación e investigación

### TEJIDO EMPRESARIAL / EMPRENDIMIENTO / INNOVACIÓN

Dado el minifundismo empresarial de València y la dependencia de las Pyme a su entorno, se detecta la **necesidad de concentrar, todavía más, los esfuerzos en la mejora de su competitividad. Las Pyme** precisan de para aprovechar los recursos externos necesarios, principalmente el acceso al conocimiento, en forma de asesoramiento, tecnología y capital humano cualificado. Facilitar el conocimiento de los recursos de proximidad con los que pueden contar, se convierte en un elemento clave para la innovación, entendiéndolas como generadoras de empleo. Además, evitar el cierre de empresas, potenciando el mantenimiento empresarial y poniendo el foco en la transmisión de empresas, constituye un elemento fundamental para el dinamismo empresarial de la ciudad, así como oportunidades de empleo y generación de nuevos emprendedores y emprendedoras.

Entender el **emprendimiento y el asociacionismo en forma de red**, como nuevas formas de actuar e incorporar nuevos procesos innovadores, ampliando el foco del ecosistema emprendedor aparece como reto de futuro. La modernización de sectores tradicionales, la generación de empleo y de una economía sostenible arraigada al territorio son elementos a abordar desde el emprendimiento y la innovación. Instrumentar medidas para evitar que la falta de continuidad de las políticas públicas haga perder eficacia a las estrategias de apoyo al emprendedor se convierte en eje en esta materia.

- Impulsar la generación de **nuevas actividades económicas**, especialmente de **carácter social**, que permitan la inserción laboral así como la retención y el retorno del talento.
- **Potenciar las sinergias empresariales** a través de una conexión reticular (redes) y la incorporación de nuevas tecnologías, para fortalecer el modelo empresarial minifundista valenciano
- Potenciar estrategias de desarrollo económico sostenible en los **barrios y distritos** que generen empresas de inserción y proyectos de emprendimiento social
- Avanzar en la **prevención del cierre de empresas**.
- Necesidad de **docentes universitarios emprendedores**.
- Activar la participación de todos los agentes sociales: pactos y acuerdos territoriales por el empleo
- Simplificar al máximo las obligaciones formales y fiscales, y reducir costes de lanzamiento y mejorar la coordinación entre instituciones de apoyo a emprendedores
- Potenciar el emprendimiento para mejorar la competitividad industrial
- Actuar para resolver la carencia de servicios de valor añadido
- Mejorar la transferencia I+D+I y tecnológica a pequeñas empresas

En relación específica a innovación:

Posicionar València como ciudad referente en innovación como estrategia de competitividad de la ciudad es un reto que requiere atender a algunas de necesidades detectadas. La innovación, especialmente social, puede crear nuevas oportunidades de negocio (educación y salud), ofrecer nuevas perspectivas a los y las ciudadanas, incluso, poseer un importante papel en la modernización y transformación de los servicios públicos.

- Desarrollar programas económicos específicos de **apoyo a la innovación de pymes** valencianas.
- **Consolidar los proyectos empresariales innovadores** que existen en la ciudad y favorecer la creación de nuevos, fortaleciendo una **red de emprendedores innovadores**.
- Creación de beneficios fiscales por proyectos de I+D+I ajustados a las pymes valencianas.

- Ampliar el alcance de las iniciativas y proyectos innovadores para alcanzar un mayor impacto
- Desarrollar mecanismos públicos de apoyo para introducir innovación en las pequeñas empresas: la creación de un tractor o motor para la permeabilización de los procesos de innovación y la inyección económica a institutos tecnológicos, aparecen como mecanismos a tener en cuenta.
- Reforzar el **triángulo del conocimiento**: educación, investigación e innovación
- Concienciar a las empresas sobre su RSE y la innovación social como valor añadido y diferenciador
- Generar una **estructura de apoyo a la innovación social**: nuevos marcos legales, mecanismos de financiación, facilitación y aceleración de iniciativas, con el fin de ofrecer un beneficio social a la ciudadanía/ comunidad
- Ampliar el alcance de las iniciativas y proyectos innovadores para alcanzar un mayor impacto
- Incentivar los procesos de innovación social, dando visibilidad a la importancia de la acción social
- **Sistematizar nuevas prácticas de innovación** para facilitar la transferencia de conocimientos y replicabilidad, así como promover procesos de aprendizaje, para lograr mayor impacto social y económico, resulta esencial en la ciudad.

## MERCADO DE TRABAJO

En materia de empleo, aparece como reto **actuar sobre la tipología concreta de desempleo**: déficit de demanda, estructural, estacional, cíclico, friccional, coyuntural.... En este sentido, **realizar análisis constantes del mercado de trabajo** contribuiría a la eficacia de las políticas activas de empleo, si no están tan dirigidas desde los ámbitos estatal y autonómico.

Es esencial aprovechar la experiencia y el saber hacer acumulados de profesionales y personal técnico de empleo, promoción económica y el desarrollo local, para la aplicación de buenas prácticas en esta materia. El **apoyo público a la creatividad en proyectos experimentales** en el ámbito local con el fin de desarrollar estrategias para mejorar la calidad en el empleo en los diferentes sectores económicos es necesario.

- Hacer efectiva la **dimensión local de la política de empleo** reconocida en el artículo 4 del Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo<sup>2</sup>

<sup>2</sup> La política de empleo, en su diseño y modelo de gestión, deberá tener en cuenta su dimensión local para ajustarla a las necesidades del territorio, de manera que favorezca y apoye las iniciativas de generación de empleo en el ámbito local.

- Acercar las **políticas activas de empleo** a las personas desempleadas y a las empresas, reforzando los servicios de **proximidad en los barrios**
- Definir para la ciudad de València su **mercado local de trabajo**, sus sistemas locales de empleo en el marco de los sistemas laborales territoriales, más allá de los límites municipales
- Mejorar el transporte público que conecte la ciudad de València con su área funcional
- **Conocer las necesidades de empleadores** y empleadoras para adaptar la formación y cualificaciones a esos perfiles.
- Aumentar la **acreditación de la experiencia laboral**

---

De conformidad con la Constitución Española, con los Estatutos de Autonomía y con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los servicios públicos de empleo de las comunidades autónomas, en ejecución de los servicios y programas de políticas activas de empleo, podrán establecer los mecanismos de colaboración oportunos con las entidades locales.

Las entidades locales podrán participar en el proceso de concertación territorial de las políticas activas de empleo, mediante su representación y participación en los órganos de participación institucional de ámbito autonómico.

Los servicios públicos de empleo de las comunidades autónomas serán los responsables de trasladar al marco del Sistema Nacional de Empleo la dimensión territorial de las políticas activas de empleo y de determinar, en su caso, la representación de las entidades locales en los órganos de participación institucional de ámbito autonómico.